

Las personas que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes de las plazas números 3L-4L-5L/92 (Ordenanzas y Mozo de Servicio) y 6L/92 (Conductor) para la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar el día 4 de noviembre de 1992, a las nueve treinta horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Ciudad Universitaria, Madrid).

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Quinto.—Los exámenes correspondientes a las restantes plazas de la convocatoria tendrán lugar con posterioridad a la fecha indicada en el apartado anterior y se publicarán en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad.

Madrid, 4 de septiembre de 1992.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Relación de personas excluidas y sus causas, con expresión de apellidos y nombre, documento nacional de identidad y número de plaza

1.º Instancia fuera de plazo.

Álvarez Junto, Juan. 1.498.693. 6L/92.
 Arranz González, Luis Carlos. 50.808.430. 3L/92.
 Bartolomé López, Adolfo. 50171850-H. 2L-3L-4L-5L-6L/92.
 Chaparro Ortiz, Javier Iván. 419.663. 6L/92.
 Checa Sanz, Francisco José. 25.140.227. 3L-4L-5L/92.
 Díaz Broceño, Margarita. 2.623.212. 2L/92.
 Díaz Muñoz, Francisco. 29.039.905. 2L/92.
 Díaz Toledo, Julián. 50.141.112. 3L/92.
 Fernández Alloba, Jesús. 71.415.686. 1L-4L-5L-6L/92.
 Fernández Gracia, Julio Alfredo. 815.527. 4L-5L/92.
 Fernández Molina, Francisco. 547.647. 4L-5L-6L/92.
 Fernández Enguix, Antonio Pablo. 73.906.126. 4L-5L/92.
 García Alba, María Almudena. 50.859.566. 3L-4L-5L/92.
 García Chamorro, Francisca. 51.624.820. 4L-5L/92.
 García García, Antonio. 51.880.168. 4L-5L-6L/92.
 González Hernández, Emilio Luis. 50.440.391. 4L-5L/92.
 Herruzo Fernández, Andrés. 1.808.704. 3L-4L-5L/92.
 Jiménez Vela, Concepción. 50.056.713. 4L-5L/92.
 Labrador Aguilar, María Isabel. 1827869-J. 4L-5L/92.
 Lirio Castro, Manuel. 51.918.504. 3L-4L-5L/92.
 Lozano Sánchez, Javier María. 25.150.486. 2L/92.
 Martín Pérez, Sanabria. 1L-4L-5L-6L/92.
 Martín Rodríguez, Julio. 6.526.890. 6L/92.
 Martín Sances, Alfonso. 11.810.031. 2L/92.
 Mohedas Serna, José Antonio. 5.400.746. 2L-3L-6L/92.
 Naval Moral Domínguez, Santiago. 50.162.954. 6L/92.
 Ortiz Vacas, Miguel. 51.604.528. 3L-6L/92.
 Otero Elena, Fulgencio. 50837682-T. 2L/92.
 Pacho Jiménez, Belén. 51.401.839. 4L-5L/92.
 Pacho Jiménez, Javier. 2888779-W. 3L-6L/92.
 Pacho Jiménez, Miriam. 5.265.037. 4L-5L-6L/92.
 Palma Cerrato, Pedro. 8.642.160. 3L-4L-5L/92.
 Parra Gómez, Joaquín. 7.245.137. 4L-5L/92.
 Rivón Aguilar, Fausto Eugenio. 47038259-Q. 4L-5L/92.
 Rivón Aguilar, Lucía. 47038257-Z. 4L-5L/92.
 Rodríguez Crespo, Martín Daniel. 50.290.258. 4L-5L-6L/92.
 Rodríguez García, Rosa María. 51.380.527. 4L-5L/92.
 Romero González, Antonio Pablo. 11.817.432. 3L-4L-5L/92.
 Romero González, Eduardo Antonio. 11801209-R. 3L-4L-5L/92.
 Romo Rubio, Agapito. 38.489.033. 3L-6L/92.
 Ruiz González, Eduardo. 5.273.671. 2L-6L/92.
 Salas Castellón, Rosa. 50.079.924. 4L-5L/92.
 San Andrés Ledesma, María P. Concepción. 51.615.073. 4L-5L/92.
 Sánchez Benito, José Remigio. 40.448.270. 4L-5L/92.
 Solana Álvarez, Fernando. 11.799.920. 4L-5L/92.
 Tejuca Verdugo, Miguel Ángel. 2508708-Y. 4L-5L-6L/92.

2.º Instancias sin firmar.

Estabén Martínez, Milagros. 50.537.702. 4L-5L/92.
 Giménez Verdú, Inmaculada. 22.404.260. 4L-5L/92.
 Soler Galera, Manuel. 34.842.294. 2L/92.
 Suárez Vicente, Alberto José. 814.173. 3L-6L/92.

3.º Instancias sin firmar y falta de justificación de los derechos de examen.

Díaz Pérez, Julián. 2.100.710. 4L-5L/92.
 Hidalgo Díez, María Concepción. 50.047.680. 4L-5L/92.

4.º Por no acompañar fotocopia del DNI.

Sánchez Martín, Eduardo José. 89.780.049. 4L/92.

21652 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1992, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas 92/005, 92/012, 92/013, 92/014 y 92/015 de Cuerpos Docentes Universitarios convocados por esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrados los oportunos sorteos establecidos en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad números 92/005, 92/012, 92/013, 92/014 y 92/015, convocadas por Resoluciones de fechas 6 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), Comisiones que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

La Coruña, 7 de septiembre de 1992.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO

Plaza: Profesor titular de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN»

Plaza número 92/005

Comisión titular:

Presidente: Don José Manuel Touriñán López, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Agustín Requejo Osorio, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Federico Gómez Rodríguez de Castro, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED); doña María del Pilar Palop y Jomqueres, Profesora titular de la Universidad de Oviedo, y doña María Nieves Gómez García, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Paciano Fermoso Estévez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don José Manuel Cid Fernández, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Miguel Martínez Martín, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Leoncio Vega Gil, Profesor titular de la Universidad de Salamanca, y doña María del Carmen Labrador Herráiz, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Plaza: Profesor titular de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA»

Plaza número 92/012

Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Franco Taboada, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocal Secretario: Don Vicente Luis Casanova Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Antonio Martínez Moreno, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Miguel Ángel Meneses

González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Ignacio Moreno Garzón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan A. Sánchez Gallego, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Enrique Roel Estrada, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Jesús Gandullo Guerrero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Manuel Sarquella Brugat, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y doña Celia Margarita Lladó Cuffi, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Plaza número: 92/013

Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Franco Taboada, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocal Secretario: Don Vicente Luis Casanova Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Alejandro Iranzo García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don José Luis Roca de Viñals, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don José Luis Moreira Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan A. Sánchez Gallego, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Enrique Roel Estrada, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Rafael Herrerías Océte, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don Agustín Balcázar Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña Celia Margarita Lladó Cuffi, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Plaza número 92/014

Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Franco Taboada, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocal Secretario: Don Vicente Luis Casanova Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Jesús Gandullo Guerrero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Ramón Ripoll Masferrer, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Ignacio Corral Manuel de Villena, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Antonio Sánchez Gallego, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Enrique Roel Estrada, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Doña María Mercedes Valiente López, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Carlos Pernaute Álvarez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Juan Mauri Piñol, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Plaza número 92/015

Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Franco Taboada, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocal Secretario: Don Vicente Luis Casanova Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Angel Serrano Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Francisco Macías González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don José Manuel Rodríguez Puebla, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Antonio Sánchez Gallego, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Enrique Roel Estrada, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Juan Manuel Raya Urbano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Juan Puebla Pons, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Ignacio Moreno Garzón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

21653 RESOLUCION de 9 de septiembre de 1992, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica la Comisión juzgadora del concurso de profesorado universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar la Comisión, una vez legalmente designados todos los miembros que la forman, que ha de resolver una plaza convocada por esta Universidad e integrada conforme al siguiente anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 9 de septiembre de 1992.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO

Plaza convocada por resolución de 29 de mayo DE 1992 «Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Civil» (concurso de méritos)

Comisión titular:

Presidente: Don Angel Manuel López López, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Antonio Gordillo Cañas, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Vicente L. Montes Penades, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Bernardo Moreno Quesada, Catedrático de la Universidad de Granada, y don José Manuel González Porras, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco de Sales Capilla Roncero, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don José León-Castro Alonso, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña M. Rosario Valpuesta Fernández, Catedrática de la Universidad de Sevilla; don Francisco Javier Sánchez Calero, Catedrático de la Universidad de Granada, y doña María José Herrero García, Catedrática de la Universidad de Salamanca.